



Banco Agrario de Colombia

BANCOLDEX 30
PREMIER EL DESARROLLO EMPRESARIAL

CISA
Central de Inversiones S.A.

Coljuegos

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

FDN
Financiera de Desarrollo Nacional

Fiduagraria
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO

FIDUCOLDEX
GRUPO BANCOLDEX

{fiduprevisora}

FINAGRO
Fondo para el Fortalecimiento del Sector Agrario

Findeter
Financiera del Desarrollo

fna
AHORRO

FNG
Fondo Nacional de Enfoques S.A.

FOGACOOOP
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

Fogafín
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras

Fondo Adaptación

Grupo Bicentenario

ICETEX

ITRC
Instituto Administrativo Especializado del Programa Integral de Incentivos, Seguro Garantizado y Fideicomiso

Minhacienda

POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS

PREVISORA
SEGUROS

SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

sfc
Superintendencia Financiera de Colombia

Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

la unidad
DE PENSIONES Y PARAFISCALES



URF

Documento PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL

2019-2022

Versión 1
28 de enero de 2022



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Contenido

Presentación	1
Marco normativo.....	3
1. Formulación de la Planeación Estratégica.....	4
1.1. Metodología.....	5
1.2. Proceso de formulación	6
<input type="checkbox"/> Enfoques.....	7
<input type="checkbox"/> Perspectivas	7
<input type="checkbox"/> Objetivos Estratégicos	7
<input type="checkbox"/> Iniciativas Estratégicas.....	8
<input type="checkbox"/> Indicadores	10
<input type="checkbox"/> Actividades anuales	16
2. Seguimiento a la gestión sectorial	16
2.1. Líderes temáticos	17
2.2. Comité Sectorial de Gestión y Desempeño	17
2.3. Política de Ajustes	17
3. Control de cambios	18

Presentación

Los sectores administrativos que componen la rama ejecutiva del Estado colombiano tienen su razón de ser en la orientación y el control ejercido a las funciones de las entidades y organismos en temas afines, que se encuentren en el marco legal vigente. Para el caso del Sector Hacienda, que se orienta bajo los parámetros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como cabeza de sector, se deben tener en cuenta todas las actividades financieras, bursátiles, aseguradoras y cualquier otra relacionadas con el manejo, aprovechamiento e inversión, no solo de los recursos del ahorro público sino también del tesoro nacional, conforme a la Constitución Política de Colombia y a la ley aplicable¹.

Ante esta responsabilidad, se requiere generar estrategias articuladas al interior del Sector Hacienda, por medio de programas y proyectos que permitan cumplir con los fines esenciales y sociales del Estado; ahora bien, para que esa articulación de estrategias se materialice, es necesario que, desde la cabeza de sector, se organice y se establezca la incorporación de los modelos de planificación, proyección y seguimiento al cumplimiento de tareas, en el cual se tengan en cuenta factores internos y externos que inciden en los resultados esperados y las metas a alcanzar.

En esta medida, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP, presenta en este documento la Planeación Estratégica Sectorial – PES del periodo 2019-2022, como ruta para alcanzar los pactos de legalidad, emprendimiento y equidad definidos en el Plan Nacional de Desarrollo – PND “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, de tal manera que, con los objetivos e iniciativas propuestas, se impulse el crecimiento económico, la inversión nacional y extranjera, la sostenibilidad fiscal, el fortalecimiento de la gestión financiera pública nacional y territorial, la equidad mediante la focalización de los subsidios y el manejo eficiente del gasto público social y el mejoramiento de la gestión sectorial.

Es importante precisar que la planeación misional se orienta principalmente a contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda y la planeación de apoyo, contribuye en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión– MIPG, el cual está compuesto por siete dimensiones y diecinueve políticas establecido en el Decreto 1499 de 2017.

A continuación, se presenta la metodología para la estructuración y perfeccionamiento de la planeación estratégica, el proceso implementado, los elementos resultantes que componen el plan y los lineamientos para el seguimiento de la gestión sectorial.

En la vigencia del año 2020 se presentó una actualización en la Planeación Estratégica Sectorial, derivada de las restricciones en la actividad económica como consecuencia de la propagación del COVID-19.

¹ Decreto 1068 de 2015.

Donde se produjo una caída en los niveles de crecimiento económico, la contracción del PIB de 5,5% (que contrasta con el crecimiento estimado para 2020 de 3,7% presentado en el Plan Financiero de febrero de 2020), sumado a un contexto de recesión internacional.

Las revisiones a la baja surgen del efecto heterogéneo de las medidas de aislamiento implementadas por el Gobierno sobre la producción de los sectores económicos y los impactos sobre el crecimiento asociados a factores externos, como los menores precios del petróleo, la menor dinámica del comercio internacional y una recesión económica global.

Consecuente con lo anterior el Sector Hacienda, ha buscado minimizar el impacto que pueda tener en los proyectos en los que participa y ha desarrollado alternativas para promover la reactivación que se requiere en diferentes sectores de la economía.

Marco normativo

Ley 152 de 1994, Artículos 26 y 29: Establece que todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirán en la base para la posterior evaluación de resultados. Entiéndase el plan indicativo como el Plan Estratégico Sectorial.

Decreto 1474 de 2011, Artículo 74: Establece que todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deben publicar en la página web el plan de acción de la correspondiente vigencia.

Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 233: Establece que las entidades están obligadas a formular y publicar los planes de acción sectoriales e institucionales a más tardar el 31 de enero de cada año.

Decreto 2482 de 2012: Establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión de las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional mediante la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Decreto 612 de 2018: Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

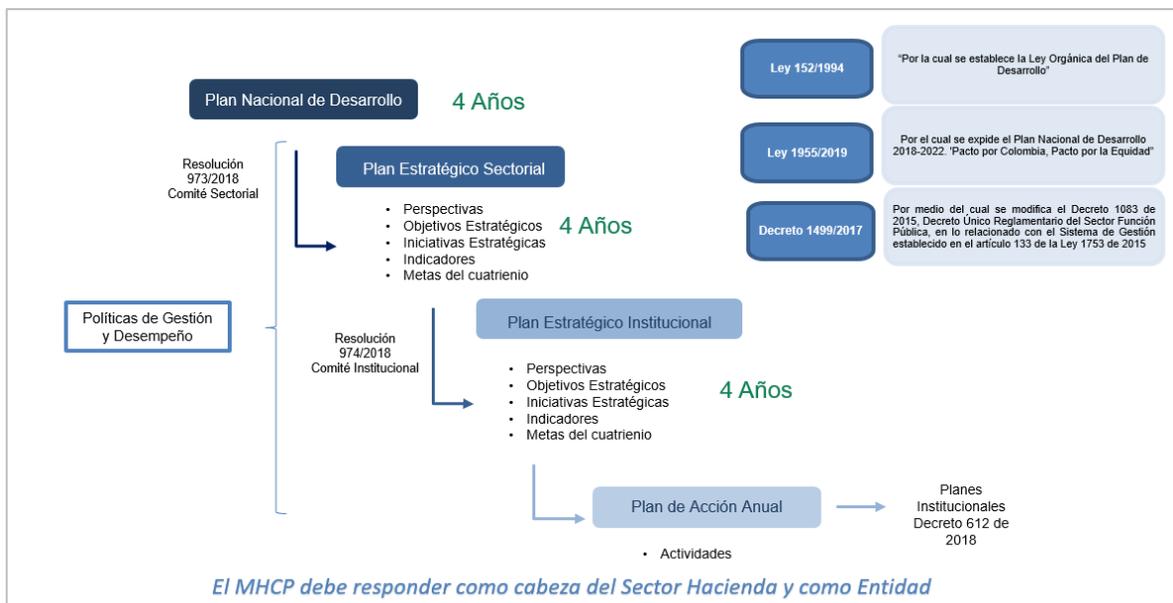
Ley 1955 de 2019: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

Decreto 637 de 2020: Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.

1. Formulación de la Planeación Estratégica

En virtud de lo consagrado en la Ley 1955 de 2019 «Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”», se estructuró el mecanismo de articulación con el que se llevó a cabo la planeación del Sector Hacienda; este mecanismo consta de tres niveles articulados: Plan Estratégico Sectorial (PES), Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan de Acción Anual (PAA), lo que permite visibilizar el cumplimiento de metas de Gobierno, sectoriales e institucionales.

Figura 1. Mecanismo de articulación de la Planeación Estratégica



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – MHCP

La planeación estratégica del Sector Hacienda orienta estratégicamente las acciones de las entidades en un plazo de 4 años, para alcanzar objetivos acordes con su misionalidad y con el Plan Nacional de Desarrollo, incluyendo el mapa estratégico en donde se establecen las perspectivas, objetivos, iniciativas estratégicas e indicadores que determinan su cumplimiento.

La planeación estratégica sectorial 2019-2022, incorpora los principios de mejoramiento continuo, eficiencia y eficacia, mediante el desarrollo de las Políticas de Gestión y Desempeño del MIPG y de igual forma se definen acciones anuales, tiempos de ejecución y recursos necesarios para el logro de los objetivos.

1.1. Metodología

Desde la perspectiva del PND y del MIPG.

La Oficina Asesora de Planeación - OAP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público elaboró con las entidades del Sector y el Departamento Nacional de Planeación- DNP, la definición de las acciones a incluir en las bases del PND y en el aplicativo Sinergia.

De igual forma se estableció la articulación de la gestión pública de las entidades del Sector en el marco de las siete dimensiones y diecisiete políticas del MIPG, las cuales se utilizaron como referentes para enmarcar la planeación estratégica sectorial y con base en los resultados de los autodiagnósticos del Departamento Administrativo de la Función Pública, se identificaron acciones para la implementación y fortalecimiento del modelo.

Figura 2. Modelo MIPG - Articulación PND 2018-2022



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – MHCP

Desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Estos se constituyeron en un instrumento estructural importante y para tener en cuenta en la planeación estratégica e integrados para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de Gobierno y país.

La apuesta de los ODS es tener una visión de desarrollo que incluya, además de la dimensión económica, la dimensión social, medioambiental y de prosperidad.

La estrategia para la implementación de los ODS en Colombia está comprendida en el documento Conpes 3918 de 2018 y el Sector Hacienda, está comprometido con el cumplimiento de las metas y su participación lo cual se evidencia en los compromisos definidos para los ODS N° 3,8,9,10,12,13,15 y16.

Figura 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030



Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP

Desde la perspectiva de la metodología Balanced ScoreCard - BSC

Se ajustaron los componentes básicos de la metodología a los lineamientos establecidos para el sector público colombiano en el MIPG y a la dinámica propia del Sector, lo que permite contar con una planeación articulada y visualizar a través de un cuadro de mando integral el cumplimiento de las metas.

1.2. Proceso de formulación

La construcción de la estrategia sectorial para el periodo 2019-2022 se realizó bajo los lineamientos normativos y la orientación de líderes temáticos sectoriales que apalancan el cumplimiento del MIPG, teniendo como insumos los siguientes:

- Bases del PND.
- Resultados de autodiagnóstico MIPG.
- Cierre de brechas Sector Hacienda.
- Propuestas enviadas por las entidades del Sector Hacienda.

- Propuestas enviadas por los líderes sectoriales.

Cada vigencia, se considera la participación ciudadana mediante una encuesta, para conocer en que componentes debería enfocarse el Sector Hacienda e incluirlo en su planeación sectorial. Con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones del Ministerio, se impulsa la participación de los grupos de valor a través de redes sociales.

➤ Enfoques

El Sector Hacienda se orienta en dos enfoques, los cuales están basados en los lineamientos de la dimensión del MIPG: Gestión con valores para el resultado, un “Sector Hacienda hacia adentro”, asociado a los aspectos relevantes para una adecuada operación de las entidades utilizando para ello la “ventanilla hacia adentro”; y un “Sector Hacienda hacia afuera”, referente a la relación Estado Ciudadano utilizando “ventanilla hacia afuera”.

➤ Perspectivas

Se adaptaron las perspectivas de la metodología BSC al quehacer del Sector, especial importancia tiene la perspectiva de “Gestión Misional” la cual se orienta al cumplimiento de las metas del PND vigente y las perspectivas “Gestión para el Resultado” y “Gestión de Capacidades Institucionales”, se encuentran alineadas con las 19 Políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

➤ Objetivos Estratégicos

En el plan estratégico, se aprobaron 6 objetivos estratégicos, 1 objetivo misional y 5 de apoyo, que reflejan los propósitos sectoriales para el cuatrienio, los cuales se encuentran alineados con los pactos del PND y el MIPG.

Gestión Misional	GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda
Gestión para el Resultado	GR1. Fortalecer las relaciones de las entidades del Sector Hacienda con sus grupos de valor.
	GR2. Fortalecer la Gestión TIC y de la Información en las Entidades del Sector Hacienda.
	GR3. Fortalecer la gestión organizacional y por procesos de las entidades del Sector Hacienda.
Gestión de Capacidades Institucionales	GCI1. Fortalecer las capacidades del Talento Humano y la Innovación en las entidades del Sector Hacienda.
	GCI2. Promover la adecuada administración de los recursos físicos, financieros y la defensa técnica de las Entidades del Sector Hacienda.

Los enfoques, perspectivas y objetivos estratégicos, se visualizan en el mapa estratégico, que presenta gráficamente la estrategia sectorial, el proceso de creación de valor mediante una serie de relaciones de causa y efecto entre los objetivos de las tres perspectivas del BSC.

Figura 4. Mapa Estratégico Sectorial 2019-2022



Fuente: Comunicaciones y Oficina Asesora de Planeación – MHCP

➤ **Iniciativas Estratégicas**

Las iniciativas estratégicas fueron formuladas a partir de la definición de los objetivos y son los grandes retos o proyectos que las dependencias pretenden alcanzar en el cuatrienio.

Inicialmente se estructuraron 12 iniciativas estratégicas, 1 de la perspectiva de gestión misional 5 de la perspectiva gestión para el resultado y 6 de la perspectiva gestión de capacidades institucionales.



Perspectiva: Gestión Misional

Objetivo	Iniciativa
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	SH.Ini.2019.2022.GM1.Desarrollar las acciones misionales que contribuyan al logro de los objetivos del sector y del Gobierno nacional.



Perspectiva: Gestión para el Resultado

Objetivo	Iniciativa
GR1. Fortalecer las relaciones de las entidades del Sector Hacienda con sus grupos de valor.	SH.Ini.2019.2022.GR1.001 Promover el seguimiento y mejora continua de las acciones que se realizan para fortalecer las relaciones con los grupos de valor en las entidades del Sector Hacienda.
	SH.Ini.2019.2022.GR1.002 Contribuir a la obtención de niveles de excelencia en el ejercicio de la función disciplinaria
GR2.Fortalecer la Gestión TIC y de la Información en las Entidades del Sector Hacienda.	SH.Ini.2019.2022.GR2.001 Fortalecer la Gestión Documental en las entidades del SH.
	SH.Ini.2019.2022.GR2.002 Fortalecer el Gobierno Digital en las entidades del SH
GR3. Fortalecer la gestión organizacional y por procesos de las entidades del Sector Hacienda	SH.Ini.2019.2022GR3.001 Desarrollar acciones encaminadas a fortalecer la gestión organizacional y por procesos de las entidades del Sector Hacienda



Perspectiva: Gestión de Capacidades Institucionales

Objetivo	Iniciativa
GCI1. Fortalecer las capacidades del Talento Humano y la Innovación en las entidades del Sector Hacienda	SH.Ini.2019.2022. GCI1.001 Fortalecer la implementación de la política del Talento Humano en las Entidades del Sector Hacienda.
	SH.Ini.2019.2022.GCI1.001 Fortalecer la implementación de la política del Talento Humano en las Entidades del Sector Hacienda.
	SH.Ini.2019.2022.GCI1.002 Fortalecer la implementación de la política de integridad en las Entidades del Sector
	SH.Ini.2019.2022.GCI1.002 Fortalecer la implementación de la política de integridad en las Entidades del Sector
	SH.Ini.2019.2022.GCI1.003 Fortalecer la implementación de la política de Gestión de Conocimiento e Innovación en las Entidades del Sector
GCI2. Promover la adecuada administración de los recursos físicos, financieros y la defensa técnica de las Entidades del Sector Hacienda	SH.Ini.2019.2022.GCI2.001 Implementar buenas prácticas para la administración de recursos financieros en las Entidades del Sector Hacienda
	SH.Ini.2019.2022.GCI2.002 Desarrollar mecanismos para un adecuado ejercicio de defensa jurídica de las Entidades del Sector Hacienda.

➤ Indicadores

Los indicadores permiten monitorear y evidenciar el cumplimiento de las iniciativas formuladas. Respecto de los indicadores misionales, se clasificaron en tres tipos importantes:

Orientadores: Estos indicadores buscan reflejar el alcance final de las iniciativas trazadas dentro del PES y se originan del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022. Tienen un carácter indicativo, toda vez que muestran el comportamiento de variables que pueden orientar la toma de decisiones frente a algunos temas, políticas, programas y planes que lidera o en los que participa el sector, pero que su resultado no depende únicamente del sector, sino de las acciones conjuntas y el desempeño de otras instituciones o sectores administrativos.

Se resalta que sus resultados tienen impactos a nivel de la Nación, están sujetos a políticas de Gobierno o de Estado y presentan una alta sensibilidad ante factores exógenos, como variaciones en el precio internacional del petróleo.

Resultado: “Son aquellos que cuantifican los efectos relacionados con la intervención pública; dichos efectos pueden ser incididos por factores externos y no necesariamente se producen directamente por la intervención pública.

Producto: Miden los bienes y servicios que son generados y entregados, cumpliendo los estándares de calidad definidos, como consecuencia de la transformación de los insumos a través de un proceso de producción” (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

A continuación, se muestra de forma discriminada los indicadores que aportan a la gestión misional, gestión de capacidades institucionales y la gestión para el resultado.

Indicadores Sinergia						
Objetivo Estratégico	Indicador	Entidad	Línea base	Meta del cuatrienio	Pacto PND	ODS asociado (primario)
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Pequeñas y medianas empresas beneficiarias de productos financieros	BANCOLDEX	5000	30000	Pacto: II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Compromisos de inversión en fondos de capital de riesgo	BANCOLDEX	184000	228000	Pacto: II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	

Indicadores Sinergia

Objetivo Estratégico	Indicador	Entidad	Línea base	Meta del cuatrienio	Pacto PND	ODS asociado (primario)
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Derechos de explotación recaudados anualmente por concepto de Juegos de Suerte y Azar de carácter nacional	COLJUEGOS	545503	2840212	Pacto III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados	
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Declaraciones de Importación anticipadas con autorización de levante / Total Declaraciones de Importación inicial y anticipada con autorización de levante	DIAN	12	20	Pacto: II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Recaudo tributario neto (porcentaje del PIB)	DIAN	13,9%	14,7%	XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, Gobiernos y poblaciones	
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Tiempo de desaduanamiento en exportaciones en modo de transporte aéreo	DIAN	10	7,5	Pacto: II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Tiempo de desaduanamiento en exportaciones en modo de transporte marítimo	DIAN	34	25	Pacto: II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Tiempo de desaduanamiento en importaciones	DIAN	22	18	Pacto: II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	

Indicadores Sinergia

Objetivo Estratégico	Indicador	Entidad	Línea base	Meta del cuatrienio	Pacto PND	ODS asociado (primario)
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Valor de créditos garantizados por el FNG	FNG	\$49 Billones	\$58,5 Billones	Pacto: II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Balance primario del Sector Público No Financiero (SPNF) (% del PIB)	MHCP	0,17	1,6	XXVI. Consistencia macroeconómica, fiscal y de resultados económicos y sociales	
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Tasa de inversión (porcentaje del PIB)*	MHCP	21,20%*	26,10%	XXVI. Consistencia macroeconómica, fiscal y de resultados económicos y sociales	
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Balance fiscal estructural del Gobierno Nacional Central (porcentaje del PIB)**	MHCP	-1,9	-1	XXVI. Consistencia macroeconómica, fiscal y de resultados económicos y sociales	
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Porcentaje de entidades territoriales con el catálogo de cuentas presupuestales implementado	MHCP	0%	100%	XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, Gobiernos y poblaciones	
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Recaudo de ingresos tributarios, tasas y contribuciones territoriales como porcentaje del PIB	MHCP	3,3	3,7	XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, Gobiernos y poblaciones	
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Tipologías articuladas en el marco de las mesas estratégicas llevadas al Centro de Coordinación Contra las Finanzas de Organizaciones de Delito Transnacional y Terrorismo	UIAF	0	4	I Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia	N/A

* Indicador cuya responsabilidad de reporte hace parte del DNP a partir de marzo 2020.

** Se ha finalizado el seguimiento a este indicador puesto que la “Ley de inversión social” incluyó una reforma a la regla fiscal (cambio en la medición del indicador y su respectiva meta).

Indicadores Sinergia						
Objetivo Estratégico	Indicador	Entidad	Línea base	Meta del cuatrienio	Pacto PND	ODS asociado (primario)
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Estructuras criminales entregadas a la Fiscalía General de la Nación	UIAF	44	250	I Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia	N/A
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Porcentaje de adultos que cuenta con algún tipo de producto financiero en zonas rural y rural disperso	URF	60,7	68	Pacto: II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Porcentaje de adultos que tienen un producto financiero activo o vigente	URF	68,5	77	XXVI. Consistencia macroeconómica, fiscal y de resultados económicos y sociales	
GM1. Contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo en los cuales participa el Sector Hacienda	Porcentaje de población adulta que cuenta con algún tipo de producto financiero	URF	81,4	85	XXVI. Consistencia macroeconómica, fiscal y de resultados económicos y sociales	

En conjunto los indicadores anteriormente mencionados tienen el objetivo estratégico de contribuir al logro de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) además, como ya se ha mencionado, se convierte en una misión para el Sector.

Dichos indicadores están clasificados dentro de los pactos; consistencia macroeconómica, fiscal y de resultados económicos y sociales, descentralización, de legalidad, de equidad y el emprendimiento, la formalización y la productividad; así mismo, aportan en la implementación de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para conocer su comportamiento a través del cuatrienio se cuenta con la plataforma Sinergia, que es una herramienta de apoyo para lograr el monitoreo más preciso en la gestión de cada uno. Actualmente contiene 17 indicadores que están en responsabilidad de las entidades del Sector Hacienda.

Según el documento “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022” publicado en la página del DNP, inicialmente se contaba con los indicadores “Tasa de Inversión (porcentaje del PIB)” y “Balance fiscal estructural del Gobierno Nacional Central (porcentaje del PIB) (T)”

En reunión el Viceministerio Técnico y la Dirección General de Política Macroeconómica concluyeron que el indicador Tasa de inversión no depende exclusivamente de las acciones desarrolladas por MHCP (entidad responsable), sino del comportamiento de variables exógenas, dado que la tasa de inversión depende de múltiples sectores de la actividad económica y del sector público, Dicha situación la ratifica el DNP quedando finalmente bajo su responsabilidad, pero con el compromiso a priori de entregarlo actualizado en lo que respecta al periodo 2019.

Por otro lado, la aprobación de la Ley 2155 de 2021, “Ley de Inversión Social”, incluye una reforma a la regla fiscal y al Comité Autónomo de la Regla Fiscal. La Dirección General de Política Macroeconómica trabajo en la expedición de la reglamentación de los artículos de dicha Ley, la cual implica un cambio en la medición del indicador y su respectiva meta, los cuales entrarán en vigencia a partir del año 2022. De tal forma, el indicador “Balance fiscal estructural del Gobierno Nacional Central (porcentaje del PIB) (T)” ha finalizado su seguimiento.

Cabe destacar que aquellos que contengan el símbolo (T) son los denominados transformacionales por el PND, además, son medidos en la plataforma SIGOB (Sistema de Gestión para la Gobernabilidad) del PNUD y son prioridad para el sector. Entre ellos se encuentra; tiempo de desaduanamiento en exportaciones en modo de transporte aéreo (T), tiempo de desaduanamiento en exportaciones en modo de transporte marítimo (T), tiempo de desaduanamiento en importaciones (T) y recaudo tributario neto (porcentaje del PIB) (T).

Indicadores PES 2019-2022					
Objetivo Estratégico	Indicador	Entidad	Línea base	Meta del cuatrienio	Pacto PND
GCI1. Fortalecer las capacidades del Talento Humano y la Innovación en las entidades del Sector Hacienda	Porcentaje de avance en la implementación de las rutas de creación de valor	Las entidades que les aplica la política	73% resultado FURAG 2018	83%	N/A
GCI1. Fortalecer las capacidades del Talento Humano y la Innovación en las entidades del Sector Hacienda	Porcentaje de avance en la implementación de la política de integridad	Las entidades que les aplica la política	74%	84%	N/A
GCI1. Fortalecer las capacidades del Talento Humano y la Innovación en las entidades del Sector Hacienda	Porcentaje de avance en la implementación de la política de Gestión de Conocimiento e Innovación	Todas las entidades	74,14%	84,14%	N/A

Indicadores PES 2019-2022

Objetivo Estratégico	Indicador	Entidad	Línea base	Meta del cuatrienio	Pacto PND
GCI2. Promover la adecuada administración de los recursos físicos, financieros y la defensa técnica de las Entidades del Sector Hacienda.	Promedio de ejecución del presupuesto de las entidades con PGN del Sector Hacienda	MHCP	87%	85%	N/A
GCI2. Promover la adecuada administración de los recursos físicos, financieros y la defensa técnica de las Entidades del Sector Hacienda.	Porcentaje de cumplimiento en las sesiones programadas de defensa jurídica	Todas las entidades	Sin línea base	100%	N/A
GR1. Fortalecer las relaciones de las entidades del Sector Hacienda con sus grupos de valor	Porcentaje de avance del Sector Hacienda frente al servicio al ciudadano	MHCP	74% del resultado del diagnóstico y calificación de entidades	83%	N/A
GR1. Fortalecer las relaciones de las entidades del Sector Hacienda con sus grupos de valor	Porcentaje de trámites u otros procedimientos administrativos racionalizados registrados en el SUIT	MHCP	100%	85% de trámites u OPA racionalizados de las entidades del SH que aplica	N/A
GR1. Fortalecer las relaciones de las entidades del Sector Hacienda con sus grupos de valor	% de entidades del sector que adelantaron por lo menos una acción de participación ciudadana.	Todas las entidades	99%	100%	N/A
GR1. Fortalecer las relaciones de las entidades del Sector Hacienda con sus grupos de valor	% de entidades del Sector Hacienda que identificaron oportunidades de mejora (por lo menos una) como resultado de los ejercicios de participación ciudadana realizados.	Todas las entidades	Sin línea base	100%	N/A
GR1. Fortalecer las relaciones de las entidades del Sector Hacienda con sus grupos de valor	Porcentaje de asistencia a las sesiones llevadas a cabo por el Colectivo Sectorial de Control Disciplinario Interno	Todas las entidades	Sin línea base	80%	N/A
GR2. Fortalecer la Gestión TIC y de la Información en las Entidades del Sector Hacienda	Porcentaje de avance del Sector Hacienda frente a la gestión documental	MHCP	81% resultado del diagnóstico y calificación de entidades	90%	N/A
GR2. Fortalecer la Gestión TIC y de la Información en las Entidades del Sector Hacienda	Avance de la definición del plan estratégico de TI del Sector Hacienda.	MHCP	Sin línea base	100%	N/A
GR2. Fortalecer la Gestión TIC y de la	Porcentaje de las actividades de	MHCP	0%	100%	N/A

Indicadores PES 2019-2022					
Objetivo Estratégico	Indicador	Entidad	Línea base	Meta del cuatrienio	Pacto PND
Información en las Entidades del Sector Hacienda	acompañamiento para la Implementación del Anexo 4 de la Guía de Gestión de Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital				
GR3. Fortalecer la gestión organizacional y por procesos de las entidades del Sector Hacienda	Porcentaje de avance de las acciones de fortalecimiento organizacional y por procesos	MHCP	Sin línea base	100%	N/A

Ver anexo Plan Estratégico Institucional - Plan de Acción Anual Integrado de cada vigencia en la página web del Ministerio, secciones Planes.

➤ Actividades anuales

Las actividades del Plan de Acción Anual – PAA, se formulan en cada vigencia y aportan al cumplimiento de indicadores, iniciativas y objetivos estratégicos; alineados a los pactos del PND y las políticas del MIPG.

Una vez se somete el plan a revisión por parte de la ciudadanía, se tienen en cuenta las consideraciones para los ajustes, luego es presentado y aprobado por parte del comité y en cumplimiento del artículo 74 de Ley 1474 de 2011, se publica anualmente en la página web de la entidad.

Para la vigencia 2022, se establecieron 423 tareas.

2. Seguimiento a la gestión sectorial

El Ministerio, hace un análisis periódico al comportamiento en la ejecución de la planeación estratégica a través del Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral -SMGI, que es documentado directamente por los responsables de las tareas, facilitando y haciendo más eficiente la actividad de seguimiento y monitoreo.

A partir de las prioridades descritas en los planes, se generan alertas tempranas, para lo cual se propone identificar las causas generadoras de los rezagos y así consecuentemente tomar las acciones correctivas o preventivas, necesarias para su cumplimiento. El monitoreo se realiza considerando el cumplimiento de indicadores de iniciativas estratégicas, así mismo el porcentaje de ejecución de las actividades descritas en los planes de acción y que posteriormente sirven de insumo para la presentación de informes institucionales.

2.1. Líderes temáticos

En el marco del MIPG y para apalancar su implementación, se expide la Resolución 2732 de 2018 “Por la cual se modifica la organización del Sistema Único de Gestión del MHCP, se designa el Representante de la Dirección y se dictan otras disposiciones”. De esta forma, se designaron líderes temáticos y grupos técnicos de apoyo, con las competencias para el diagnóstico, sostenimiento y mejora de cada una de las políticas.² Estos líderes aportan la definición de acciones que son incluidas en el plan y apoyan el seguimiento tanto a nivel institucional como sectorial.

Figura 5. Roles y responsabilidades – Líderes Temáticos



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – MHCP

2.2. Comité Sectorial de Gestión y Desempeño³

Esta instancia está encargada de orientar la implementación y operación de acciones, basado en el MIPG, dentro de sus funciones está la de aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del modelo. En este sentido, de manera trimestral se presenta el avance o cumplimiento de la planeación sectorial y las aprobaciones que sean necesarias.

2.3. Política de Ajustes

Es importante enfatizar, que los ajustes posteriores a la aprobación de la versión definitiva del Plan Estratégico Sectorial en el Comité se deberán solicitar a través del Sistema de

² Memorando del Secretaria General de fecha 30 de junio de 2021. Asunto “Designación líderes temáticos y grupos técnicos de apoyo”

³ Resolución 973 de 2018. Por la cual se crea y conforma el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño y se dictan otras disposiciones.

Monitoreo a la Gestión Integral - SMGI, en el flujo de “Solicitudes del SUG” del módulo de Mejoras.

Si las modificaciones requeridas afectan en lo sustancial el Plan Estratégico (alcance de la iniciativa, metas, indicadores o actividades que superen la vigencia), las mismas serán presentadas al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, instancia que deberá aprobar o rechazar los cambios.

Por otra parte, si los ajustes no afectan en lo sustancial el plan, por ejemplo, modificaciones en responsables o en fechas, sin que esto implique incumplimiento de las metas, no se presenta en el Comité.

3. Control de cambios

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORACIÓN	APROBACIÓN
28-01-2022	1	Creación del documento	Catherine Cifuentes Asesor OAP Gabriela Soto Canchón Pasante OAP Karina Bedoya Brizneda Pasante OAP Sandra Parrado Herrera Pasante OAP Matteo Rozo Pasante OAP	Comité Sectorial de Gestión y Desempeño-IV Trimestre de 2021.